



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0164	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0056
		Fecha de Autorización:	20	02	2023
			DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	20 DE FEBRERO DE 2023	A	20 DE FEBRERO DE 2024
--------------	------------------------------	----------	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:	[REDACTED]		AV. [REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS				
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
	COMERCIAL	HABITACIONAL		
BARDA ML		47.60	BARDA PERIMETRAL CON 2.50 M DE ALTURA	
PISCINA		23.51	AREA DE PISCINA	
P.BAJA		161.53 + 11.13 (P.S.C)	1 VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO A LA CALLE, 1 COMEDOR, 1/2 BAÑO, 1 CUARTO DE LAVADO, 1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR, 1 RECAMARA CON VESTIDOR Y 1 BAÑO COMPLETO, TERRAZA CON ASADERO CON SEMICUBIERTA. CUENTA CON 2 CAJONES DE ENCLAVAMIENTO.	
1.NIVEL		159.90	1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR, 1 TERRAZA, CO-WORKING Y 3 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO COMPLETO.	
2.NIVEL		125.58 + 36.01 (P.S.C) + 6.96 (PISCINA)	1 CUBO DE ESCALERAS QUE CONECTA CON 1 BAÑO, 2 RECAMARAS CON VESTIDOR Y 1 TERRAZA QUE CUENTA CON ASADERO Y COMEDOR CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA PERGOLADA Y AREA DE PISCINA CON ASOLEADERO.	
AZOTEA		10.22 (PISCINA)	1 CUBO DE ESCALERAS QUE CONECTA CON TERRAZA DE AZOTEA QUE CUENTA CON AREA DE PISCINA.	
SUP. TOTAL (M²)	534.85 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR	SUP. TOTAL DEL PREDIO: 321.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIFONEO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.):	0.60	SUP. MINIMA DEL TERRENO (M²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	0.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	60 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:	
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER REPROBADO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.	

H. MUNICIPIO DE TULUM	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PROPIETARIO	PROYECTO RESPONSABLE DE OBRA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

LBMM/C/S/M/RMS:
DIRECCION DE INGRESOS
DIRECCION DE INGRESOS

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: